

de cultivo de esta huerta. Para como hasta obtener
la superior aprobación del Gobierno ha de trasun-
dirse algún tiempo; y por males que se han de conse-
guir piden un esfuerzo tanto mas vigoroso, quanto q̄
pambrá el cultivo de grandes heredamientos y se
van corrigiendo la destrucción de los mas pequeños fru-
tos de esta huerta y atacan la vida de sus labrio-
los colonos: la Comision econdica convenientemente se
proponega al Sr. Jefe Superior Político la junta
dacion de un Reglamo de la huerta que con el nom-
bre de Comendadora se establece en las Ordenanzas,
bien con el de auxiliar de agricultura, o con
la denominacion de Sindicato de Aguas de
esta huerta á semejanza de los establecidos en Fer-
cia por M. Decreto de once de junio ultimos y
en la Villa de Benidorm en el dia de por el de
diez y ocho de Agosto de este año, se dedique in-
mediatamente á proponer tanto á la Autoridad su-
perior como al Consejo de Administracion de la
Provincia todas las medidas que le sugieren en celo
para destruir los abusos introducidos en la huer-
ta y para restablecer el imperio de la justicia y
de la equidad sobre los abusos que se hallan estable-
cidos en esta huerta. Memoria de 2 de Oct. del año
inventa y siete = José Barnuevo y Luchas = Pa-
fael Mancha = Jose Maria Liria = Mateo Vici-
Sopena." "Conformandose la Sociedad con el, Auer-